INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC0022022GUA

OBJETO: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, POST INCAPACIDAD Y PERIÓDICOS CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y/O PSICOSOCIAL, EXÁMENES COMPLEMENTARIOS DE OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA, ESPIROMETRÍA, GLICEMIA, PERFIL LIPÍDICO, (VACUNAS) SEGÚN SE REQUIERA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y BRIGADISTAS DE LA REGIONAL GUAJIRA VIGENCIA 2022.*"

Teniendo en cuenta el Capítulo I, numeral 1.15 de la invitación MC0022022GUA, *REGLAS DE SUBSANABILIDAD que establece; "De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, en todo proceso de selección de contratistas primará lo sustancial sobre lo formal, la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al oferente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten el factor de escogencia serán solicitados por el ICBF y deberán ser entregados por los oferentes hasta el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes."* la entidad procede a evaluar el documento remitido por el proponente **ATENCION MEDICALIZADA INTEGRAL S.A.S.** con **NIT. 900817924-2** con el fin de subsanar su propuesta, el cual se allego dentro del término legal establecido de un día hábil, correspondiente al plazo de traslado del informe de evaluación según lo estipula el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

NOMBRE	C.C./ NIT
ATENCION MEDICALIZADA INTEGRAL S.A.S.	**900817924-2**

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes: **C= Cumple NC= No Cumple**

	VERIFICACIÓN JURIDICA SUBSANACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
e.	Formato único de hoja de vida de la Función Pública.	**CUMPLE**	**NINGUNA**

Una vez verificado el documento aportado por **ATENCION MEDICALIZADA INTEGRAL S.A.S.** con **NIT. 900817924-2** con el fin de subsanar su propuesta, se concluye que este proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos mínimos habilitantes jurídicos de la invitación pública MC0022022GUA.

Giovanna Rosado A

GIOVANNA ROSADO ATENCIO
Evaluadora de requisitos jurídicos

PUBLICA

Considerando lo anterior, luego de la verificación de los requisitos de habilitación descritos en el capítulo III de la invitación pública MC 0022022GUA se obtuvo el siguiente resultado:

OFERENTE: ATENCION MEDICALIZADA INTEGRAL S.A.S.
NIT. 900817924-2
VALOR DE LA OFERTA: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($10.426.500) incluido IVA así como todos los costos directos e indirectos.

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN CAPITULO III DE LA INVITACION PUBLICA MC0022022GUA.

REQUISITO EXIGIDO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Capacidad Jurídica numeral 3.1.1. capitulo III	**CUMPLE**
Capacidad Técnica y experiencia numeral 3.2 Capitulo III	**CUMPLE**
Propuesta económica	**CUMPLE**

La propuesta presentada por **ATENCION MEDICALIZADA INTEGRAL S.A.S.** con NIT. 900817924-2, representada legalmente por CILIA PEÑALVER BRITO, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública MC0022022GUA, los cuales son habilitantes para la adjudicación del proceso y celebración del contrato**.**

Dado en Riohacha D.E.T y C., a los dos (2) días del mes de junio de 2022.

Giovanna Rosado A

GIOVANNA ROSADO ATENCIO
Evaluadora de requisitos jurídicos

JAIRO JAIR MANOTAS IBARRA
Evaluador requisitos técnicos- experiencia

PUBLICA